

MISION

Otorgar una educación con un profundo contenido valórico, centrada en el desarrollo de los objetivos fundamentales transversales, que favorezcan en nuestros alumnos la práctica de actitudes de sana convivencia, armonizando el propio crecimiento personal con la existencia de un medio natural y social sanos, cuya defensa debe convertirse en una actitud prioritaria de vida.

Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo a todos los niños y jóvenes de la comuna, en edad escolar; sin otra limitación que el libre deseo de ingresar a alguno de los establecimientos educacionales del D.A.E.M.

Mejorar la calidad de la educación, lo cual supone disminuir la deserción escolar, obtener mejores resultados académicos, aumentando el porcentaje de promoción y disminuyendo la repitencia y fundamentalmente, continuar con los programas de mejoramiento de lectoescritura y de la comprensión de la misma, objetivo clave para conseguir aprendizajes más significativos.

VISION

El DAEM de La Unión, contará con establecimientos de educación básica y media capaces de garantizar calidad y diversidad de opciones educativas e internados para los alumnos que los necesiten, asegurando el libre acceso y la continuidad en el sistema, sin exclusiones y con igualdad de oportunidades, sin otras limitaciones que las propias capacidades e intereses de quienes deseen incorporarse a ellos, en la certeza de que alumnos y apoderados verán satisfechas sus expectativas y se sentirán contentos con los resultados.

MARCO LEGAL

Artículo 4º: Las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el consejo de profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantes de enseñanza media.

b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En ese marco evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la municipalidad para el año siguiente y para los años posteriores.

c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación Municipal y cada establecimiento pretendan alcanzar.

d) La dotación docente y el personal no docente requeridos para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del plan de cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico-pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5º de la Ley N° 19.070, indicando además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación, ya sea de las Municipalidades o de las Corporaciones Educacionales.

e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el proyecto educativo del establecimiento, en conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

ORIENTACIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL DE LA UNION

- Garantizar el acceso a la educación, en igualdad de condiciones, a todos los niños y jóvenes de la comuna en edad escolar.
- Ofrecer alternativas de continuación de estudios, en educación media que atiendan los intereses individuales y familiares, en concordancia con las necesidades de desarrollo de la comuna.
- Atender las necesidades educativas especiales y posibilitar la inserción escolar de alumnos con discapacidad.
- Contar con locales escolares y equipamiento escolar y didáctico, acorde con las necesidades técnico pedagógicas, para una educación de calidad
- Obtener resultados de aprendizaje que brinden a los alumnos reales posibilidades de progreso en el sistema escolar y satisfagan las expectativas de los apoderados.
- Propender al desarrollo integral de los niños y jóvenes, incorporados a los establecimientos educacionales del sistema, fortaleciendo su desarrollo personal y potenciando sus aptitudes y habilidades particulares.

INTRODUCCION

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, para el año 2014, estará condicionado por dos hechos relevantes; siendo uno de ellos la aplicación plena de la normativa, creada para sustentar la nueva institucionalidad, encargada de fiscalizar el cumplimiento de los requisitos legales para impartir educación, labor encomendada a la Superintendencia de Educación Escolar; así como la de garantizar resultados de calidad educativa, a través de sistemas de evaluación y seguimiento del trabajo pedagógico; labor que desempeña la Agencia de Calidad.

Ambas instituciones, autónomas en su gestión, sustituirán el rol que, hasta hace algún tiempo, cumplía el Ministerio de Educación, en cuanto a fiscalización de los establecimientos educacionales, para impetrar la subvención del estado (USE) y en relación, también, con la aplicación de instrumentos de medición de la calidad, como el SIMCE.

El otro hecho que marcará la gestión del PADEM 2014, será el inicio de un nuevo período de dirección en el DAEM, bajo los lineamientos de la Ley N°20501, en lo relativo a las modificaciones de concursabilidad del cargo y la firma de un “Convenio de Desempeño”, modalidad que determinará el ritmo de trabajo en el sistema, para dar cuenta de los compromisos adquiridos en función de ese convenio.

Para enfrentar esta nueva realidad, el sistema de educación municipal de La Unión, deberá actualizar normativamente sus locales escolares; muchos de los cuales fueron construidos con regulaciones que están obsoletas.

Será necesario; por lo tanto, continuar con la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura; especialmente de los recintos destinados a preparar y otorgar alimentación escolar que han sido cuestionados por la autoridad sanitaria y que, por consiguiente, no han actualizado la resolución que autoriza su funcionamiento.

En otro sentido, la fiscalización del cumplimiento de los requisitos, para ejercer la función de asistente de la educación, referidos a idoneidad psicológica y moral, imponen una pronta regularización de las plantas de personal; así como de las calificaciones necesarias para ejercer ese cargo.

Ambas condiciones exigirán especial preocupación; puesto que, son inexcusables para seguir avanzando en el logro de las metas y resultados de aprendizaje definidos por el Ministerio de Educación y por su relevancia en el grado de confianza que, las comunidades escolares, demuestran por los establecimientos municipales.

El mejoramiento de la calidad de la educación, entendida desde la perspectiva del Ministerio del ramo que la asimila, fundamentalmente, al SIMCE; otorgándole a esta variable más de un 65% de importancia, tendrá que ser la preocupación central y prioritaria del trabajo pedagógico; acción que encuentra en el aula su expresión más relevante; pues es allí donde, en definitiva, se consiguen los resultados y metas de aprendizaje que, los alumnos deben alcanzar.

Las pruebas externas, aplicadas en las últimas mediciones, revelan que, en términos generales, se mantienen los indicadores de rendimiento sin grandes o significativas variaciones; en tanto que, los parámetros del Ministerio de Educación señalan que, aún son muchos los alumnos que alcanzan aprendizajes del nivel inicial y muy pocos los que logran aprendizajes de nivel avanzado.

Cobra sentido; por lo tanto, definir estrategias para mejorar aún más las prácticas docentes y comprometer, más decididamente, a los profesores con su misión; cuestión clave que debe abordarse desde distintas miradas, incluyendo acciones como la capacitación, el acompañamiento técnico – pedagógico, la supervisión en el aula, los incentivos y la gestión directiva; acción esta última que, necesariamente, deberá estar asociada a los convenios de desempeño, asumidos por los directores de establecimientos educacionales, en el marco de la nueva legislación que regula la provisión de los cargos docentes directivos.

Del mismo modo, resulta insoslayable enfatizar el compromiso del personal asistente de la educación con el mantenimiento de un favorable clima de convivencia escolar; condición absolutamente necesaria para resguardar la seguridad de los alumnos, disminuir los casos de vulneración de sus derechos y contribuir a una adecuada y positiva formación personal, cimentada en valores – actitudes y hábitos de vida que hagan más amigable la interacción personal y social, permanentemente amenazada por modelos negativos que transmiten violencia – abusos – enajenación – vicios y enfermedades.

Para ello se desarrollarán jornadas y/o talleres de capacitación, charlas motivacionales y se insistirá en la regularización de las condiciones laborales, tendientes a producir una nivelación de remuneraciones que confiera mayores grados de similitud entre funcionarios que desempeñan una misma función.

Avanzar en equidad, es otro propósito permanente que no debe descuidarse.

Para ello se cuenta, en lo financiero, con el significativo aporte de la SEP (subvención escolar preferencial) destinada a dotar, a los establecimientos educacionales y particularmente a los alumnos prioritarios, de todos los recursos que estos últimos requieran, para mejorar sus resultados académicos y suplir sus déficit (necesidades básicas – apoyo psicológico – psicopedagógico - social, etc.) detectados en la fase de diagnóstico de los Planes de Mejoramiento Educativo; instancia técnica de planificación que debe convertirse en la estrategia pedagógica, para alcanzar más calidad y equidad educativa.

En este sentido, se requiere un seguimiento y monitoreo de la acción pedagógica en el aula mucho más cercano y directo; razón por la cual se hace imperativo contar con la supervisión de un equipo o unidad técnica, de carácter comunal y la permanente acción, en la sala de clases, del director del establecimiento.

Finalmente, el PADEM 2014, incluye actividades orientadas a involucrar más positivamente a los padres y apoderados, haciéndolos partícipes de charlas - jornadas – talleres – encuentros artísticos y deportivos que, junto con entregarles más espacios de participación, contribuyan al logro de un clima de convivencia escolar más armónico, previniendo conflictos (bulliying) y una forma de vida más saludable, acciones que, en conjunto, potencien el grado de adhesión y satisfacción de los apoderados con sus establecimientos educacionales.

ACTUALIZACION DEL DIAGNÓSTICO

Para enfrentar los desafíos del año 2014, el DAEM de La Unión presenta la siguiente realidad:

a) Establecimientos que administra

- En educación media:
 - Un liceo polivalente (C.H. – T.P.)
 - Un colegio de Cultura y Difusión Artística
 - Un colegio técnico profesional con dos especialidades.

- En educación básica:
 - 10 escuelas completas (prebásica – básica), Escuela N°2 “La Unión” – Escuela “Pdte. Jorge Alessandri R.” – Escuela “Radimadi” – Escuela “El Maitén - Escuela Rural Catamutún – Escuela Rural Choroico – Escuela Rural Puerto Nuevo – Escuela Rural Los Esteros – Escuela Rural Cuinco Alto – Escuela Rural Mashue.
 - 4 escuelas con educación básica completa, Escuela Rural Huillinco – Escuela Rural Traiguén – Escuela Rural Llancacura – Escuela Rural Los Chilcos.
 - 11 escuelas unidocentes multigrado, Escuela Rural Purrihuín – Escuela Rural Folleco – Escuela Rural Santa Elisa – Escuela Rural Rofuco Bajo – Escuela Rural Carimanca – Escuela Rural San Miguel - Escuela Rural “Flor Mundaca H.” – Escuela Rural Nápoles – Escuela Rural Pilpilcahuín – Escuela Rural El Huape – Escuela Rural Huacahue.
 - Una escuela urbana con prebásica y primer ciclo básico, (Escuela Aldea Campesina).
 - Una Escuela Diferencial, (“Villa San José”).

Según sector geográfico, estos 30 establecimientos educacionales, se distribuyen de la siguiente manera:

- 9 establecimientos urbanos
- 21 establecimientos rurales

Total establecimientos educacionales que administra: 30

- Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI V.T.F.
 - 6 establecimientos urbanos, “Francisco José Bode” - “Vista Hermosa” – “Semillitas” – “Caupolicán” - “Creando Sueños” – “Retoño de Los Ríos”.
 - 2 establecimientos rurales, “Los Cariñositos” de Puerto Nuevo y Choroico (en fase de término de construcción).

Total de establecimientos administrados por el DAEM: 38

- Características de los locales escolares:
 - En buen estado de conservación: 25 (7 urbanos y 18 rurales).
 - En regular estado de conservación: 5 (2 urbanos y 3 rurales), de los cuales, uno, (Colegio de Cultura y Difusión Artística), tiene aprobado proyecto de reposición.
 - Cuentan con gimnasio : 6 (urbanos)
 - Con patio cubierto : 2 (urbanos)
 - Con multicancha : 10 (cinco urbanos, cinco rurales).
 - Cuentan con internado: 3 (uno urbano y dos rurales)
 - Con clínicas dentales : 6 (urbanos)
 - Con módulos de educación prebásica: 6 (cinco urbanos – uno, rural)

- Otros recursos materiales:
 - Medios de transporte escolar: 7 (5 buses y 2 minibuses)

• **Matrícula – cursos y niveles por establecimiento:**

a) de educación regular

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PREBAS		ENSEÑANZA BASICA								MEDIA H-C				MEDIA T-P				TOTAL
	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	ESTABL.
COLEGIO DE CULTURA Y DIF.ART.	40	41	57	50	56	48	55	70	44	63	48	72	48	37					729
LICEO RECTOR A.A.C.									36	35	102	131	117	130	100	80	62	100	893
ESCUELA LA UNION	25	38	42	44	36	35	58	47	57	50									432
ESCUELA PDTE. J.A.R.	41	47	52	62	70	60	65	74	113	98									682
ESCUELA DIF. VILLA SAN JOSE		17	7	7	8	11	12	14	25										101
ESCUELA RADIMADI	36	49	44	45	46	36	46	44	38	32									416
ESCUELA Nº 1 H.O.V.									12	19	54	41					40	41	207
ESCUELA RURAL CATAMUTUN	6	5	6	1	5	14	10	13	19	8									87
ESCUELA RURAL CHOROICO	12	11	16	14	18	13	9	18	19	5									135
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	10	10	10	8	10	14	9	19	9	10									109
ESCUELA RURAL PURRIHUIN			1	2		4	3	2											12
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	8	17	14	12	14	10	14	9	12	19									128
ESCUELA RURAL FOLLECO			1	5	2	3	6	2											19
ESCUELA RURAL CUINCO	2	6	3	6	4	6	1	5	7	2									42
ESCUELA RURAL HUILLINCO			2	4	7	2	10	5	8	12									50
ESCUELA RURAL SANTA ELISA					2	1		3											6
ESCUELA RURAL ROFUCO					1		2	1											4
ESCUELA RURAL TRAIQUEN			3	6	6	5	6	3	18	13									60
ESCUELA RURAL CARIMANCA			1	1	2	1	2												7
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL				1	1	0	5	3											10
ESCUELA RURAL FLOR MUNDACA			2	1	2	1	2	3											11
ESCUELA ALDEA CAMPESINA	31	20	22	21	10	21													125
ESCUELA RURAL NAPOLES				1	1	1		2											5
ESCUELA RURAL LLANCACURA			3	2	1			3	2	5									16
ESCUELA RURAL MASHUE	6	9	6	6	4	7	3	9	7	11									68
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN					1	1	1	2											5
ESCUELA RURAL EL HUAPE						1													1
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS				2		3	1	3	2	5									16
ESCUELA RURAL HUACAHUE				1		2	1												4
ESCUELA EL MAITEN	36	38	50	55	47	31	38	37	49	55	18		19						473
T O T A L	253	308	342	357	354	331	359	391	477	442	222	244	184	167	100	80	102	141	4854

b) de salas cuna y jardines infantiles V. T. F.

JARDIN	NIVEL	CAPACIDAD	MATRICULA	CUPOS
FCO. JOSE BODE	Sala Cuna Menor	12	11	01
	Sala Cuna Mayor	12	12	0
	Medio Heterogéneo	23	23	0
SEMILLITAS	Sala Cuna Menor	20	11	9
	Sala Cuna Mayor	20	16	4
	Medio Heterogéneo	32	20	12
VISTA HERMOSA	Sala Cuna Mixta	20	20	0
	Medio Heterogéneo	32	32	0
CREANDO SUEÑOS	Sala Cuna Mixta	20	20	0
	Sala Heterogéneo	52	52	0
CAUPOLICAN	Sala Cuna Menor	20	14	6
	Sala Cuna Mayor	20	13	7
	Medio Menor	32	26	6
	Medio Mayor	32	30	2
RETOÑO DE LOS RIOS	Sala Cuna Mixta	14	14	0
	Medio Heterogéneo	20	20	0
LOS CARIÑOSITOS	Sala Cuna Mixta	14	13	1
	Medio Heterogéneo	20	19	1

c) Recursos Humanos:

- Personal administrativo : **9**
- Personal Docente : **302**
 - Educadoras de educación prebásica : **27**
 - Profesores de educación básica : **181**
 - Profesores de educación media : **84**
 - Profesores de educación diferencial : **10**
- Asistentes de la educación : **123**
- Coordinación Educación Extraescolar : **02**

d) Recursos Financieros:

- Matrícula al 30/06/2013 : **4.865 alumnos**
- Asistencia media promedio 2013 : **91 %**
- Ingreso USE promedio mensual : **347.830.000**
- Ingreso por SEP promedio mensual : **95.350.000**
- Otros ingresos (PIE – otros) : **6.950.000**
- Costo planilla remuneraciones mensual : **327.000.000**
- Costo gastos de operación mensual : **16.000.000**

e) Programas y/o Proyectos Educativos:

- Planes de Mejoramiento Educativo (SEP), desarrollándose en 29 establecimientos educacionales.
- Proyectos de Integración Escolar, en cinco establecimientos.
- Un Proyecto Liceo Bicentenario
- Plan de Apoyo Compartido (PAC) en 3 establecimientos (Escuela N°2 “La Unión” – Escuela “Pdte. Jorge Alessandri R.” y Escuela “El Maitén”).

La situación de oferta y demanda de matrícula por establecimiento:

ANTECEDENTES DE MATRICULA (SITUACION DE OFERTA Y DEMANDA)																	
ESTABLECIMIENTO	MATRICULA ACTUAL					CAPACIDAD INSTALADA **					OFERTA **					UR- BA- NO	RU- RAL
	ESP.	PRE- BAS.	BAS.	MEDIA		ESP.	PRE- BAS.	BAS.	MEDIA		ESP.	PRE- BAS.	BAS.	MEDIA			
				C-H	T-P				C-H	T-P				C-H	T-P		
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA			71	480	342			82	750	450				270	108	X	
ESCUELA N° 2	101	63	369			165	140	800			64	77	431			X	
ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE																X	
ESCUELA RADIMADI		85	331				78	312				-	-			X	
ESCUELA RURAL PURRIHUIN			12					100					88				X
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS		25	103				31	350				6	247				X
ESCUELA RURAL FOLLECO			19					62					43				X
ESCUELA N° 1 HONORIO OJEDA VALDERAS			31	95	81		70	340	220				301	125	-	X	
ESCUELA RURAL CUINCO		8	34				30	149				22	115				X
ESCUELA RURAL HULLINCO			50					120					70				X
ESCUELA RURAL SANTA ELISA			6					120					114				X
ESCUELA RURAL ROFUCO			4					70					66				X
ESCUELA RURAL TRAIQUEN			60					216					156				X
ESCUELA RURAL CARIMANCA			7					60					53				X
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL			10					60					50				X
ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.		88	594				100	800				12	206			X	
ESCUELA RURAL FLOR MARIA LUISA MUNDACA			11					132					121				X
ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA		51	74				24	94					20			X	
ESCUELA RURAL CATAMUTUN		11	76				25	400				14	324				X
ESCUELA RURAL NAPOLES			5					50					45				X
ESCUELA RURAL LLANCACURA			16					180					164				X
ESCUELA RURAL CHOROICO		23	112				30	380				7	268				X
ESCUELA RURAL MASHUE		15	53				25	100				10	47				X
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN			5					64					59				X
ESCUELA RURAL EL HUAPE			1					30					29				X
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS			16					158					142				X
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO		20	89				30	280				10	179				X
ESCUELA RURAL HUACAHUE			4					32					28				X
ESCUELA DE CULTURA Y DIF. ARTISTICA		81	443	205			120	520	280			39	77	75		X	
ESCUELA EL MATTEN		74	362	37			160	915				86	191			X	
TOTAL COMUNAL	101	544	2968	817	423	165	863	6976	1250	450	64	283	3634	470	108	9	21

MATRICULA AL 31 DE JULIO DE 2013 CON % ASISTENCIA

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PREBAS		ENSEÑANZA BASICA								MEDIA H-C				MEDIA T-P				TOTAL	
		PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	ESTABL.	% ASIST.
1	COLEGIO DE CULT. Y DIF.ART.	40	41	57	50	56	48	55	70	44	63	48	72	48	37					729	89
2	LICEO RECTOR A.A.C.									36	35	102	131	117	130	100	80	62	100	893	90
3	ESC. LA UNION	25	38	42	44	36	35	58	47	57	50									432	89
4	ESC. PDTE. J.A.R.	41	47	52	62	70	60	65	74	113	98									682	87
5	ESC. DIF. VILLA SAN JOSE		17	7	7	8	11	12	14	25										101	84
6	ESC. RADIMADI	36	49	44	45	46	36	46	44	38	32									416	90
7	COLEGIO Nº 1 H.O.V.									12	19	54	41					40	41	207	82
8	ESC. CATAMUTUN	6	5	6	1	5	14	10	13	19	8									87	80
9	ESC. CHOROICO	12	11	16	14	18	13	9	18	19	5									135	81
10	ESC. PUERTO NUEVO	10	10	10	8	10	14	9	19	9	10									109	89
11	ESC. PURRIHUIN			1	2		4	3	2											12	95
12	ESC. LOS ESTEROS	8	17	14	12	14	10	14	9	12	19									128	86
13	ESC. RURAL FOLLECO			1	5	2	3	6	2											19	96
14	ESC. CUINCO	2	6	3	6	4	6	1	5	7	2									42	97
15	ESC.HUILLINCO			2	4	7	2	10	5	8	12									50	93
16	ESC. SANTA ELISA					2	1		3											6	93
17	ESC. ROFUCO					1		2	1											4	83
18	ESC. TRAIGUEN			3	6	6	5	6	3	18	13									60	87
19	ESC. CARIMANCA			1	1	2	1	2												7	67
20	ESC. SAN MIGUEL				1	1	0	5	3											10	95
21	ESC. FLOR MUNDACA H.			2	1	2	1	2	3											11	89
22	ESC. ALDEA CAMPESINA	31	20	22	21	10	21													125	81
23	ESC. NAPOLES				1	1	1		2											5	90
24	ESC. LLANCACURA			3	2	1			3	2	5									16	86
25	ESC. MASHUE	6	9	6	6	4	7	3	9	7	11									68	84
26	ESC. PILPILCAHUIN					1	1	1	2											5	94
27	ESC. EL HUAPE						1													1	70
28	ESC. LOS CHILCOS				2		3	1	3	2	5									16	95
29	ESC. HUACAHUE				1		2	1												4	100
30	ESC. EL MAITEN	36	38	50	55	47	31	38	37	49	55	18		19						473	85
	TOTAL	253	308	342	357	354	331	359	391	477	442	222	244	184	167	100	80	102	141	4854	88%

**MATRICULA DAEM ULTIMOS 3 AÑOS, POR ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL (ABRIL)**

ESTABLECIMIENTOS	2011	2012	2013
LICEO RECTOR A.A.C.	959	946	899
N° 1 HONORIO OJEDA V.	259	211	215
N° 2 LA UNION	457	453	426
RADIMADI	416	410	418
EL MAITEN	505	528	510
PDTE. J.A.R.	788	749	690
CULTURA Y DIF. ART.	801	746	741
LOS ESTEROS	153	130	131
CUINCO ALTO	52	48	42
HUILLINCO	63	59	51
SANTA ELISA	11	14	6
TRAIGUEN	68	61	64
CATAMUTUN	83	82	88
LLANCACURA	22	18	16
CHOROICO	137	138	134
MASHUE	80	74	69
LOS CHILCOS	21	22	17
PUERTO NUEVO	108	118	115
PURRIHUIN	22	14	14
FOLLECO	18	17	19
ROFUCO BAJO	8	8	4
CARIMANCA	12	10	7
SAN MIGUEL	13	13	11
FLOR MUNDACA	7	9	10
ALDEA CAMPESINA	95	96	125
NÁPOLES	13	9	5
PILPILCAHUIN	14	12	5
EL HUAPE	6	5	1
LOS CONALES	18	11	-
HUACAHUE	7	4	4
DIFERENCIAL	86	92	101

**MATRICULA COMUNAL AÑO 2013
(AL MES DE ABRIL)**

	D.A.E.M.	PARTICULAR SUBV.	PARTICULAR PAGADO	TOTAL
PREBASICA	558	222	64	844
BASICA	2985	1276	161	4422
MEDIA	1293	1991	98	3382
ESPECIAL	102	209	--	311
TOTAL	4938 (55%)	3698(41%)	323 (4%)	8959

**MATRICULA EFECTIVA POR NIVELES PREBÁSICA – BASICA Y
MEDIA (ULTIMOS TRES AÑOS MES DE ABRIL)**

		2011	2012	2013
PREBASICA	PREKINDER	254	256	261
	KINDER	325	289	297
BASICA		3298	3145	2985
MEDIA		1371	1335	1293
ESPECIAL		95	92	102
TOTAL		5343	5117	4938

**MATRICULA EFECTIVA INICIAL (ABRIL) Y MATRICULA FINAL
(DICIEMBRE) ULTIMOS TRES AÑOS**

	2010	2011	2012
ABRIL	5438	5339	5117
DICIEMBRE	5394	5343	4923

Asistencia media D.A.E.M. últimos años:
(Abril 2010, 2011, 2012) - asistencia media abril 2013.

ESTABLECIMIENTO	ABRIL 2010	ABRIL 2011	ABRIL 2012	ABRIL 2013
LICEO RECTOR A. ANDRADE C.	96	96,00	96,00	96
ESCUELA N° 2 LA UNION	95	94,92	95,00	93
ESC. DIF. VILLA SAN JOSE	82	89,00	89,15	82
ESC. RADIMADI	94	92,96	94,03	95
ÉSC. PURRIHUIN	100	99,25	100	80
ESC. LOS ESTEROS	89	89,5	90,56	87
ESC. FOLLECO	93	84,00	97,58	98
ESC. N° 1 H. OJEDA V.	90	91,3	90,79	84
ESC. CUINCO ALTO	92	71,5	90,62	84
ESC. HUILLINCO	98	90,96	89,32	91
ESC. SANTA ELISA	91	86,92	98,00	94
ESC. ROFUCO	95	89,37	77,08	100
ESC. TRAIGUEN	94	91,39	96,22	92
ESC. CARIMANCA	94	89,58	95,40	76
ESC. SAN MIGUEL	92	88,46	90,53	91
ESC. PDTE. J. ALESSANDRI	91	91,98	93,97	92
ESC. CUDICO	97	93,33	94,22	96
ESC. ALDEA CAMPESINA	92	90,34	92,78	88
ESC. CATAMUTUN	96	89,83	95,86	93
ESC. NÁPOLES	98	93,84	99,33	95
ESC. LLANCACURA	95	86,00	98,77	97
ESC. CHOROICO	96	95,11	93,71	89
ESC. MASHUE	92	88,75	90,13	92
ESC. PILPILCAHUIN	100	99,28	89,75	100
ESC. EL HUAPE	95	89,28	97,60	100
ESC. LOS CHILCOS	95	94,52	95,27	96
ESC. PTO. NUEVO	89	90,18	93,94	89
ESC. LOS CONALES	98	98,33	95,27	-
ESC. HUACAHUE	100	94,16	98,90	99
ESC. CULTURA Y DIF. ARTIST.	94	92,36	92,78	90
ESC. EL MAITEN	88	79,00	84,47	85
T O T A L	93.00	90.19	93,45	92,00

NUMERO DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PREBAS		ENSEÑANZA BASICA								MEDIA H-C				MEDIA T-P				TOTAL	PROM.
		PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	ESTABL.	ALS./CURSO
1	COLEGIO DE CULT. Y DIF.ART.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1					27	27
2	LICEO RECTOR A.A.C.									1	1	3	4	4	4	3	3	3	3	29	31
	ESC. LA UNION	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2									15	29
4	ESC. PDTE. J.A.R.	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3									22	31
5	ESC. DIF. VILLA SAN JOSE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									10	10
6	ESC. RADIMADI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									10	42
7	COLEGIO Nº 1 H.O.V.									1	1	2	2	2	2					10	21
	ESC. CATAMUTUN		1		1	1	1	1	1	1	1									8	11
9	ESC. CHOROICO		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9	15
10	ESC. PUERTO NUEVO		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9	12
11	ESC. PURRIHUIN								1											1	12
12	ESC. LOS ESTEROS		1	1	1	1	1	1	1	1	1									9	14
13	ESC. RURAL FOLLECO								1											1	19
14	ESC. CUINCO		1			1			1	1	1									5	8
15	ESC.HULLINCO						1		1	1	1									4	13
16	ESC. SANTA ELISA								1											1	6
17	ESC. ROFUCO								1											1	4
18	ESC. TRAIGUEN			1	1		1	1	1	1	1									7	9
19	ESC. CARIMANCA								1											1	7
20	ESC. SAN MIGUEL								1											1	10
21	ESC. FLOR MUNDACA								1											1	11
22	ESC. ALDEA CAMPESINA	1	1	1	1	1	1													6	21
23	ESC. NAPOLES								1											1	5
24	ESC. LLANCACURA								1		1									2	8
25	ESC. MASHUE		1		1		1		1	1	1									6	11
26	ESC. PILPILCAHUIN								1											1	5
27	ESC. EL HUAPE					1														1	1
28	ESC. LOS CHILCOS								1	1	1									3	5
29	ESC. HUACAHUE								1											1	4
30	ESC. EL MAITEN	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2		1		1					18	26
	TOTAL	9	17	14	16	16	16	14	29	22	23	7	9	8	8	3	3	3	3	220	22

NIVELES EDUCATIVOS POR ESTABLECIMIENTO

1.- ASPECTOS ACADÉMICOS

ESTABLECIMIENTO	NIVELES					COBERTURA			JORNADA			
	DIFEREN.	PRE- BASICA	BASICA	MEDI A		1° A 4°	1° A 6°	1° A 8°	J.E.C.	MAÑANA	TARDE	NOCT.
				C-H	T-P							
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA			X	X	X				X			
ESCUELA N° 2		X	X					X	X			
ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE	X								X			
ESCUELA RADIMADI		X	X					X	X			
ESCUELA RURAL PURRIHUIN			X				X		X			
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS		X	X					X	X			
ESCUELA RURAL FOLLECO			X				X		X			
ESCUELA N° 1 HONORIO OJEDA VALDERAS			X	X	X				X			
ESCUELA RURAL CUINCO		X	X					X	X			
ESCUELA RURAL HUILLINCO			X					X	X			
ESCUELA RURAL SANTA ELISA			X				X		X			
ESCUELA RURAL ROFUCO			X				X		X			
ESCUELA RURAL TRAIGUEN			X					X	X			
ESCUELA RURAL CARIMANCA			X				X		X			
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL			X				X		X			
ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.		X	X					X	X			
ESCUELA RURAL FLOR MARIA LUISA MUNDACA			X				X		X			
ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA		X	X			X			X			
ESCUELA RURAL CATAMUTUN		X	X					X	X			
ESCUELA RURAL NAPOLES			X				X		X			
ESCUELA RURAL LLANCACURA			X					X	X			
ESCUELA RURAL CHOROICO		X	X					X	X			
ESCUELA RURAL MASHUE		X	X					X	X			
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN			X				X		X			
ESCUELA RURAL EL HUAPE			X				X		X			
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS			X					X	X			
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO		X	X					X	X			
ESCUELA RURAL HUACAHUE			X				X		X			
COLEGIO DE CULTURA Y DIF. ARTISTICA		X	X	X				X	X			
ESCUELA EL MAITEN		X	X	X				X	X			X
TOTAL COMUNAL	1	12	29	4	2	1	11	15	30			1

PROGRAMAS EN DESARROLLO:

a) Programas impulsados por el MINEDUC.

MANOLO Y MARGARITA Escuela Pdte. J. A. R.
Escuela Radimadi

REDES EDUCACIONALES:

a) **RED EST. EDUC. COMPLETOS DE LA UNION**

Escuela N° 2 La Unión
Colegio de Cultura y Difusión Artística
Escuela Radimadi
Escuela Rural Puerto Nuevo

b) **RED EST. EDUC. DE ATENCIÓN DIRECTA**

Liceo “Rector Abdón Andrade Coloma”
Escuela N°1 “Honorio Ojeda Valderas”
Escuela “Pdte. Jorge Alessandri R.”
Escuela “El Maitén”
Escuela Rural Catamutún
Escuela Rural Choroico
Escuela Rural Traiguén
Escuela Rural Aldea Campesina
Escuela Rural Los Esteros
Escuela Rural Cuinco Alto
Escuela Rural Huillinco
Escuela Rural Santa Elisa
Escuela Rural Mashue
Escuela Rural Los Chilcos

c) **RED EST. EDUC. DE EDUCACION ESPECIAL (PIE)**

Escuela Diferencial “Villa San José”
Escuela “El Maitén”
Escuela Radimadi
Escuela Rural Catamutún
Escuela “Pdte. Jorge Alessandri R.”
Colegio Técnico Profesional N°1 “Honorio Ojeda V.”

d) RED TRUMAO

Escuela Rural Carimanca
Escuela Rural San Miguel
Escuela Rural Flor Mundaca H.
Escuela Rural Pilpilcahuín
Escuela Rural Santa Elisa
Escuela Rural Llancacura

e) RED POR UN FUTURO MEJOR

Escuela Rural Folleco
Escuela Rural Huacahue
Escuela Rural Purrihuín
Escuela Rural Nápoles
Escuela Rural Rofuco Bajo
Escuela Rural El Huape

f) RED DE EDUCACION PARVULARIA

Escuela “Pdte. Jorge Alessandri R.”
Escuela N°2 “La Unión”
Escuela Radimadi
Escuela El Maitén
Escuela Aldea Campesina
Escuela Rural Catamutún
Escuela Rural Choroico
Escuela Rural Puerto Nuevo
Escuela Diferencial “Villa San José”
Escuela Rural Cuiuco Alto
Escuela Rural Los Esteros
Escuela Rural Mashue
Colegio de Cultura y Difusión Artística

g) RED EST. DE EDUC. DE ADULTOS

Escuela “El Maitén”

ENLACES:

Escuela N° 2
Escuela Radimadi
Escuela Dif. Villa S. José
Liceo Rector A. Andrade C.
Colegio Técnico Profesional N° 1 H. Ojeda V.
Escuela Pdte. J.A.R.
Colegio de Cultura
Escuela Aldea Campesina
Escuela Rural Puerto Nuevo
Escuela Rural Cuinco Alto
Escuela Rural Huillinco
Escuela Rural Santa Elisa
Escuela Rural Llancacura
Escuela Rural Los Chilcos
Escuela Rural Mashue
Escuela Rural Los Esteros
Escuela Rural Catamutún
Escuela Rural Choroico
Escuela El Maitén
Escuela Traiguén
Microcentro Trumao
Microcentro Por un Futuro Mejor

TIC EN EL AULA:

Escuela N° 2 La Unión
Escuela Rural Choroico
Escuela Rural Los Esteros
Escuela El Maitén
Colegio Técnico Profesional N°1 "Honorio Ojeda Valderas"
Escuela Radimadi
Escuela Pdte. Jorge Alessandri R.
Colegio de Cultura y Difusión Artística

OTROS PROGRAMAS:

“PROGRAMA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS”

“EN BUSCA DEL TESORO” ALUMNOS DE PRE-KINDER Y KINDER

Escuela N° 2 La Unión
Escuela Pdte. Jorge Alessandri R.
Escuela Rural Catamutún
Escuela Rural Los Esteros
Escuela Radimadi
Escuela El Maitén
Colegio de Cultura y Difusión Artística
Escuela Rural Puerto Nuevo
Escuela Rural Choroico

“ACTITUD”ALUMNOS DE 1° A 8° AÑO BASICO

Escuela N° 2 La Unión
Escuela Pdte. J. A. R.
Escuela Rural Choroico
Escuela Rural Catamutún
Escuela Rural Huillinco
Escuela Rural Cudico
Escuela Rural Los Esteros
Escuela Radimadi
Escuela El Maitén
Escuela Rural Llancacura
Escuela Rural Mashue
Colegio de Cultura y Difusión Artística
Escuela Rural Cuinco Alto
Escuela Rural Puerto Nuevo
Escuela Rural Traiguén
Escuela Rural Los Chilcos
Escuela Rural Santa Elisa
Escuela Rural Cuinco Alto

“YO DECIDO” EDUCACIÓN MEDIA

Liceo Rector Abdón Andrade C.
Colegio de Cultura y Difusión Artística
Colegio Técnico Profesional N° 1 Honorio Ojeda V.

RESULTADOS ACADÉMICO SIMCE COMUNAL 4° BASICO Y 2° MEDIO

Nombre del Establecimiento	Puntajes 4° BASICO 2012			Puntaje 2° MEDIO 2010			Puntaje 2° MEDIO 2012
	COMP.	MAT	HISTOR.	COMP.	MAT.	COMP.	COMP.
	LECTURA		CIENC.	LECTURA		AUDIT.	LECTORA
Colegio de Cultura y Dif. Art.	270	259	257	269	247	45	49
Liceo Rector Abdón Andrade C.				288	299	45	49
Esc. La Unión	268	262	248				
Esc. Pdte. Jorge Alessandri R.	257	246	240				
Esc. Radimadi	277	263	269				
Esc. N° 1 Honorio Ojeda V.				234	217	38	43
Esc. Rural Catamutn	243	244	215				
Esc. Rural Choroico	298	301	290				
Esc. Rural Puerto Nuevo	254	228	253				
Esc. Rural Purrihuin	-	-	N/A				
Esc. Rural Los Esteros	274	203	245				
Esc. Rural Folleco	229	203	212				
Esc. Rural Cuinco Alto	-	-	-				
Esc. Rural Huillinco	265	245	248				
Esc. Rural Santa Elisa	-	-	-				
Esc. Rural Rofuco	262	238	242				
Esc. Rural Traiguén	258	257	268				
Esc. Rural Carimanca	178	163	N/A				
Esc. Rural San Miguel	262	263	255				
Esc. Rural Flor Mundaca H.	174	158	N/A				
Esc. Rural Aldea Campesina	263	238	254				
Esc. Rural Napoles	-	-	N/A				
Esc. Rural Llanacura	-	-	-				
Esc. Rural Mashue	273	198	236				
Esc. Rural Pilpilcahuín	224	227	N/A				
Esc. Rural Los Chilcos	241	154	217				
Esc. Rural Los Conales	252	232	219				
Esc. El Maitén	235	221	221				
PROMEDIO SISTEMA	260	237	245	264	254		

Nombre del Establecimiento	Puntajes 8° BASICO 2009					Puntajes 8° BASICO 2011				
	Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC	Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC
Colegio de Cultura y Dif. Art.	66	266	263	281	269	59	249	251	259	253
Liceo Rector Abdón Andrade C.										
Esc. La Unión	27	276	260	282	249	46	245	245	255	242
Esc. Pdte. Jorge Alessandri R.	96	254	253	251	257	110	250	238	231	253
Esc. Radimadi	36	262	266	262	282	39	295	287	303	295
Esc. N° 1 Honorio Ojeda V.	39	232	230	239	228		214	214	226	221
Esc. Rural Catamutún	18	236	263	261	253	11	271	251	268	262
Esc. Rural Choroico	15	268	254	261	255	11	263	235	255	246
Esc. Rural Puerto Nuevo	11	246	250	259	247	4	-	-	-	-
Esc. Rural Los Esteros	13	-	-	-	-	18	271	242	264	255
Esc. Rural Cuinco Alto	7	239	226	255	221	6	265	267	280	267
Esc. Rural Huillinco	11	278	248	270	245	7	276	263	273	257
Esc. Rural Santa Elisa	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esc. Rural Traiguén	14	271	254	237	259	14	247	242	246	237
Esc. Rural Llanacura	6	244	249	244	220	5	-	-	-	-
Esc. Rural Mashue	14	258	248	245	256	13	254	223	220	260
Esc. Rural Los Chilcos	3	-	-	-		3	-	-	-	-
Esc. El Maitén	60	233	235	237	220	44	255	239	244	230
PROMEDIO SISTEMA		253	251	256	251		258	246	256	252

Contrastando los resultados obtenidos en la última medición con los que se alcanzaron el año 2010, se advierte un avance de, aproximadamente, 10 puntos entre una y otra, en las pruebas aplicadas al 4° año básico; no así en las de 8° año básico, curso en el que se aprecia una disminución; particularmente en lenguaje y en matemática que es absolutamente necesario revertir, para hacerla consistente con los propósitos de mejoramiento de la calidad y equidad del servicio educativo que, el D.A.E.M., debe otorgar.

**RESULTADO P.S.U
 PROMEDIOS AÑO 2012 – 50 ALUMNOS
 LICEO “RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA”**

LENGUAJE	604,1 PTOS.
MATEMATICA	607,0 PTOS.
PROMEDIO PONDERADO	608,5 PTOS.
HISTORIA	612,0 PTOS.
CIENCIAS	595,4 PTOS.

**RESULTADO P.S.U.
 PROMEDIO AÑO 2012 – 4° MEDIO
 COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA**

LENGUAJE	434,5 PTOS.
MATEMATICA	445,6 PTOS.
PROMEDIO PONDERADO	440,1 PTOS.
HISTORIA	469,3 PTOS.
CIENCIAS	449,6 PTOS.

En las pruebas de selección universitaria (P.S.U.) rendidas por los alumnos de 4° medio, se puede apreciar una evidente diferencia, entre los resultados del Liceo Bicentenario Rector Abdón Andrade Coloma y los otros establecimientos del sistema que cuentan con educación media (Colegio de Cultura y Difusión Artística y Colegio Técnico Profesional N° 1 Honorio Ojeda Valderas).

Siendo lo deseable que, los resultados del liceo bicentenario se mantengan o superen, constituye, también, una preocupación fundamental, definir acciones pedagógicas que nos permitan progresar de manera más armónica.

Para ello se reforzarán los talleres de P.S.U. en los Colegios anteriormente nombrados.

RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2012
(alumnos que terminaron el año)

ESTABLECIMIENTO	APROBADOS	REPITIENTES
LICEO "RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA" AREA C/H	95,7%	4,3%
LICEO "RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA" AREA T/P	90,6%	9,3%
LICEO RECTOR "ABDON ANDRADE COLOMA" EDUC. BASICA	98,8%	1,2%
ESCUELA N° 2 "LA UNION"	94,1%	5,9%
ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE	100%	
ESCUELA RADIMADI	97,9%	2,1%
ESCUELA RURAL PURRIHUIN	100%	
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	100%	
ESCUELA RURAL FOLLECO	93%	7%
COLEGIO T.P. N° 1 "HONORIO OJEDA V. "(BASICA)	84,3%	15,7%
COLEGIO T.P. N° 1 "HONORIO OJEDA V." (MEDIA C-H)	90,4%	9,6%
COLEGIO T.P. N° 1 "HONORIO OJEDA V." (MEDIA T-P)	98,9%	1,1%
ESCUELA RURAL CUINCO	98,4%	1,6%
ESCUELA RURAL HUILLINCO	100%	
ESCUELA RURAL SANTA ELISA	100%	
ESCUELA RURAL ROFUCO	100%	
ESCUELA RURAL TRAIGUEN	100%	
ESCUELA RURAL CARIMANCA	100%	
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	100%	
ESCUELA PDYTE. JORGE ALESSANDRI R.	98,8%	1,2%
ESCUELA RURAL FLOR MARIA LUISA MUNDACA	100%	
ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	97%	3%
ESCUELA RURAL CATAMUTUN	99%	1%
ESCUELA RURAL NAPOLES	100%	
ESCUELA RURAL LLANCACURA	95%	5%
ESCUELA RURAL CHOROICO	100%	
ESCUELA RURAL MASHUE	100%	
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	100%	
ESCUELA RURAL EL HUAPE	100%	
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	96%	4%
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	95,7%	4,3%
ESCUELA RURAL LOS CONALES	100%	
ESCUELA RURAL HUACAHUE	100%	
COLEGIO DE CULTURA Y DIF. ARTISTICA (BASICA)	97,5%	2,5%
COLEGIO DE CULTURA Y DIF. ARTISTICA (MEDIA)	89,2%	10,8%
ESCUELA EL MAITEN (BASICA)	95,5%	4,5%
ESCUELA EL MAITEN (MEDIA)	89%	11%
TOTAL COMUNAL	97,2%	2,8%

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE:

SALUD

ESCOLAR: ATENCION SECUNDARIA, ESPECIALISTAS Y TECNOLOGOS
INGRESOS Y CONTROLES

OFTALMOLOGIA PK A 4°M	BENEFICIARIOS 970	SCREENING - ATENCION MEDICA - LENTES OPTICOS Y CONTACTO, EJERCICIOS ORTOPTICOS - DERIVACIONES A HOSPITAL BASE VALDIVIA.
OTORRINO PK A 4° BASICO	BENEFICIARIOS 187	SCREENING - ATENCION MEDICA - EXAMENES: BERA, AUDIOMETRIAS ,IMPEDANCIOMETRIAS, RX, , AUDIFONOS TRATAMIENTOS ASOCIADOS, MEDICAMENTOS.
ORTOPEDIA 5° Y 7° BASICO (Y CASOS ESPECIALES)	BENEFICIARIOS 190	SCREENING - ATENCION MEDICA - EXAMENES-RX - CORSE, PLANTILLAS CIRUGIAS Y DERIVACIONES A HOSP. CALVO MACKENA DE STGO

SALUD BUCAL

(SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL)

ESCUELA PDTE. JAR/ EL MAITEN

ALTAS INTEGRALES	240
CONTROLES DE MANTENCION	142
URGENCIAS	38
RADIOGRAFIAS	76
MATERIAL EDUC.	

APOYO INTERSECTORIAL AL PROGRAMA SALUD ESCOLAR ATENCION PRIMARIA, CONSULTORIO CON DERIVACION A LOS ESPECIALISTAS QUE ATIENDEN

PATOLOGIA	CANTIDAD
OFTALMOLOGIA	714
AUDICION	15
COLUMNA	10
TOTAL	739

REDES DE APOYO

CENTRO DE LA MUJER SERNAM SENDA CESFAM CECOF PROGRAMA PUENTE SERV.PROTEC./NIÑO CHILE CRECE CONTIGO ELIGE VIVIR SANO

HABILIDADES PARA LA VIDA

EL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA – HPV

Focaliza su acción en establecimientos educacionales municipales en comunas con altos índices de riesgo psicosocial e incorpora a niños y niñas desde primero y segundo nivel de transición de educación prebásica, hasta cuarto año básico.

PRINCIPAL OBJETIVO:

Buscar a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir la deserción, y a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones afectivas y sociales) y disminuir daños a su salud (depresión, alcohol, drogas y conductas violentas).

COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTE EN HPV COMUNA: LA UNION AÑO 2012

CURSO	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOTAL
MATRICULA	208	224	250	265	259	230	1.437
N° PROFESORES/ EDUCADORAS	9	11	10	9	9	8	55
N° PADRES Y APODERADOS	167	180	200	212	208	184	1.151
NIÑOS CHILE SOLIDARIO	73	80	141	134	111	144	683
%NIÑOS CHILESOLIDARIO	35,1%	35,7%	56,4%	50,4%	42,9%	62,9%	47,5%

EQUIPO EJECUTOR DEL PROGRAMA

Este equipo está conformado por tres profesionales:

- UNA PSICOLOGA
- UNA ASISTENTE SOCIAL
- UNA PROFESORA

ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS:

- ESCUELA N°2 LA UNION
- ESCUELA RADIMADI
- ESCUELA ALDEA CAMPESINA
- ESCUELA EL MAITEN
- COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA
- ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

ASIGNACION DE ALIMENTACION POR ESTRATO

ESTRATOS		NIVELES	CANT. BENEF.	CANT. ESTAB.
ESTRATO	10	EDUCACION BASICA	2.287	29
ESTRATO	10	EDUCACION BASICA	2.257	29
ESTRATO	14	CHILESOLIDARIO BASICA	1.693	30
ESTRATO	16	EDUCACION MEDIA	452	2
ESTRATO	17	EDUCACION MEDIA	529	2
ESTRATO	18	CHILESOLIDARIO MEDIA	477	3
ESTRATO	22	CHILESOLIDARIO PREKINDER	131	4
ESTRATO	23	CHILESOLIDARIO KINDER	142	4
ESTRATO	24	CHILESOLIDARIO PREKINDER	37	3
ESTRATO	25	KINDER	286	12
ESTRATO	25	KINDER	286	12
ESTRATO	26	PREKINDER	255	12
ESTRATO	26	PREKINDER	255	12
ESTRATO	29	CHILESOLIDARIO KINDER	51	4
ESTRATO	165	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	147	1
ESTRATO	165	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	40	1
ESTRATO	220	EDUCACION DE ADULTOS	58	1
TOTAL			9.182	BENEFICIOS

VULNERABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

	EDUCACION PREBAS. 72,56%
SECTOR URBANO	EDUCACION BASICA 76,7%
	EDUCACION MEDIA 81,23%

SECTOR RURAL	EDUCACION BASICA: 92,55%
-------------------------	---------------------------------

EDUCACION ESPECIAL	DIFERENCIAL: 100.00%
	No se considera para IVE comunal

**IVE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
MUNICIPALES (SIN ESC. DIFERENCIAL: 80,76%)
(CON ESC.DIFERENCIAL: 84,60%)**

IVE- SINAE 2013 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES COMUNA DE LA UNION

	DV_RBD	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	1ª PRIORIIDAD	2ª PRIORIIDAD	3ª PRIORIIDAD	NO VULNERABLES	SIN INFORMACION	MATRICULA BAS. 2013	IVE-SINAE MEDIA 2013
	5	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	87	43	26	36	0	192	81,3
	3	LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA	328	39	189	272	2	830	65,3
	8	ESCUELA HONORIO OJEDA VALDERAS	131	15	15	7	0	168	93,9
		TOTAL EDUCACION MEDIA	546	687	51	316		516	80,23%
	DV_RBD	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	1ª PRIORIIDAD	2ª PRIORIIDAD	3ª PRIORIIDAD	NO APLICA	SIN INFORMACION	MATRICULA BAS. 2013	IVE-SINAE MEDIA 2013
7128	5	COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	194	24	80	156	6	460	64,8%
7129	3	LICEO RECTOR ANDRADE COLOMA	22	4	10	40	4	80	45,0%
7130	7	ESCUELA LA UNION	225	42	34	53	0	354	85,0%
7131	5	ESCUELA PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI R.	412	70	64	89	0	635	86,0%
7133	1	ESCUELA RADIMADI	161	14	44	97	1	317	69,1%
7135	8	ESCUELA HONORIO OJEDA VALDERAS	29	3	0	1	0	33	97,0%
54	6	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	54	7	2	9	0	72	87,5%
76	4	ESCUELA RURAL CHOROICO	76	16	9	13	0	114	88,6%
7138	2	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	65	7	11	16	0	99	83,8%
7139	0	ESCUELA RURAL PURRIHUIN	11	1	1	2	0	15	86,7%
7140	4	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	57	29	8	11	0	105	89,5%
7141	2	ESCUELA RURAL FOLLECO	11	1	0	2	0	14	85,7%
7142	0	ESCUELA RURAL CUINCO	26	6	1	1	0	34	97,1%
7147	1	ESCUELA RURAL HUILLINCO	47	5	5	1	0	58	98,3%
7149	8	ESCUELA RURAL SANTA ELISA	9	1	0	1	0	11	90,9%
7153	6	ESCUELA RURAL ROFUCO	3	2	3	0	0	8	100,0%
7157	9	ESCUELA RURAL TRAIGUEN	30	17	5	7	0	59	88,1%
7158	7	ESCUELA RURAL CARIMANCA	6	2	1	1	0	10	90,0%
7159	5	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	9	1	3	0	0	13	100,0%
7160	9	ESCUELA RURAL FLOR M. MUNDACA H.	5	1	2	1	0	9	88,9%
7166	8	ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	35	9	6	16	0	66	75,8%
7167	6	ESCUELA RURAL NAPOLES	6	2	2	1	0	11	90,9%
7168	4	ESCUELA RURAL LLANCACURA	12	3	0	0	0	15	100,0%
7170	6	ESCUELA RURAL MASHUE	51	2	1	1	0	55	98,2%
7172	2	ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	9	0	0	0	0	9	100,0%
7173		ESCUELA RURAL EL HUAPE	2	1	0	1	0	4	75,0%
7174	9	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	10	6	2	5	0	23	78,3%
7178	1	ESCUELA RURAL HUACAHUE	2	0	0	2	0	4	50,0%
22354	9	ESCUELA EL MAITEN	271	36	16	31	0	354	91,2%
		TOTAL EDUCACION BASICA	1.775	309	299	531	11	3.729	82,54
	3	DIFERENCIAL (No se considera para el IVE comunal)							100,00

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
PROGRAMADO REGION DE LOS RIOS - AÑO 2012 LA UNIÓN

(FUENTE DE INFORMACIÓN COMUNAL: DIRECCION REGIONAL JUNAEB
 REGION DE LOS RIOS)

PROGRAMA	Nº BENEFICIOS PROGRAMADOS	INVERSION PROGRAMADA AÑO 2013
Programa Alimentación Escolar	7.425	1.180.972.118
Programa Alimentación Regular	3.937	879.217.603
Prekinder	709	58.061.301
Kinder	856	70.103.058
Básica	655	556.351.404
Media	1.657	191.047.755
Adultos	60	3.654.085
Hogares Universitarios	0	0
Programa Chile Solidario	3.488	301.754.515
Tercer Servicio Chile Solidario Básica	2.192	180.287.051
Tercer Servicio Chile Solidario Media	1.124	106.877.512
Tercer Servicio Chile Solidario Prebásica	172	14.589.952
PAE de Verano	0	0
Alimentación Colonias Escolares	0	0
Alimentación Campamentos Escolares	0	0
PAE de Verano en Escuelas	0	0
PAE Hijos de Madres Temporeras	0	0
PAE Trabajos Voluntarios	0	0
PAE a otros Programas	0	0
Proyectos Extraescolares		
Refuerzo Educativo		
Actividades Recreativas y Culturales		
Campamentos Juveniles (fin de Semana)		
Beca de Alimentación Educación Superior (BAES)		
Salud del Estudiante	3.429	52.866.459
Salud Bucal	477	12.183.884
Altas Integrales	220	8.002.940
Controles Mantención	156	3.404.700
Urgencias	60	654.720
Radiografías	41	121.524
Material Educativo		
Chile Solidario AI		
Chile Solidario CM		
Servicios Médicos	1.701	17.673.343
Oftalmología	1.272	13.028.083
Servicios Médicos Oftalmología	832	6.814.946
Lentes	440	6.213.137
Otorrino	236	3.634.820
Servicios Médicos Otorrino	223	1.588.317
Medicamentos	7	0
Audífonos	2	779.088
Cirugías	4	1.267.415
Columna	193	1.010.440
Escuelas Saludables		
Habilidades para la Vida	1.058	21.998.792
Recreación		
Educación Media	111	27.177.240
Educación Superior	42	20.566.560

Beca Presidente de la República	153	47.743.800
Educación Media	111	27.177.240
Educación Superior	42	20.566.560
Beca PSU	545	14.170.000
Beca Práctica Técnico Profesional	283	17.687.500
Beca Apoyo a la Retención Escolar	29	4.988.000
Beca TICS (Computadores)	248	63.240.000
Programa Vivienda Estudiantil	92	55.338.000
Tarjeta Nacional del Estudiante	2.748	3.840.912
Útiles Escolares	4.459	12.474.748
Pre básica	40	429.160
Básica	2.759	7.507.148
Media	1.660	4.538.440

Total EJECUTADO Comuna de La Unión	21.957	1.553.475.341
---	---------------	----------------------

BECAS:

PROGRAMA DE VIVIENDA ESTUDIANTIL: 102 USUARIOS

VISION DEL PROGRAMA:

“Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población escolar del sistema subvencionado, hasta lograrlos doce años de escolaridad obligatoria, inclusive en algunos casos, hasta su egreso de la Enseñanza Superior”

NIVEL	BENEFICIARIOS	CHS	HUM/CIENT	TEC.PROF	OTRA/COMUNA
EDUC.ESPECIAL	1	1		TALLER	
EDUC.BASICA	7	6			
EDUC.MEDIA	94	82	23	70	10
TOTAL	102	89	23	70	10

FAMILIAS TUTORAS:

Apoyo remunerado al Programa, familias que acogen en sus hogares a los usuarios de lunes a viernes, durante el período escolar.

CON UN BENEFICIARIO	20
CON DOS BENEFICIARIOS	22
CON TRES BENEFICIARIOS	13
TOTAL	55

BECA INDIGENA

BASICA	139
MEDIA	142
SUPERIOR	73
TOTAL	354

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MEDIA	77
SUPERIOR	55
TOTAL	132

BECA PSU

BENEFICIARIOS	414
---------------	-----

BECA PRACTICA TECNICO PROFESIONAL

BENEFICIARIOS	247
---------------	-----

BECA APOYO A LA RETENCION ESCOLAR

BENEFICIARIOS	29
---------------	----

BECA TICS (ENTREGA DE COMPUTADORES)

BENEFICIARIOS	248
---------------	-----

UTILES ESCOLARES

PREBASICA	40
BASICA	2.759
MEDIA	1.660
TOTAL	4459

PAE DE VERANO (ENERO Y FEBRERO)

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS
ESCUELA EL MAITEN	80

BENEFICIARIOS CHILESOLIDARIO POR ESTABLECIMIENTO 2013/2014

COORDINACIÓN COMUNAL EDUCACION EXTRAESCOLAR.

Nº	RBD	DV RBD	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD BENEFICIARIOS
1	7128	5	COLEGIO DE CULT. Y DIF. ARTISTICA	277
2	7129	3	LICEO RECTOR ABDON ANDRADE C.	290
3	7130	7	ESCUELA LA UNION	217
4	7131	5	ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	369
5	7132	3	DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE	61
6	7133	1	ESCUELA RADIMADI	163
7	7135	8	ESCUELA HONORIO OJEDA VALDERAS	144
8	7136	6	ESCUELA RURAL CATAMUTUN	54
9	7137	4	ESCUELA RURAL CHOROICO	60
10	7138	2	ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	48
11	7139	0	ESCUELA RURAL PURRIHUIN	6
C12	7140	4	ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	56
13	7141	2	ESCUELA RURAL FOLLECO	12
14	7142	0	ESCUELA RURAL CUINCO	25
15	7147	1	ESCUELA RURAL HUILLINCO	35
16	7149	8	ESCUELA RURAL SANTA ELISA	6
17	7153	6	ESCUELA RURAL ROFUCO	1
18	7157	9	ESCUELA RURAL TRAIGUEN	25
19	7158	7	ESCUELA RURAL CARIMANCA	3
20	7159	5	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	7
21	7160	9	ESCUELA RURAL FLOR M. MUNDACA H.	5
22	7166	8	ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	54
23	7167	6	ESCUELA RURAL NAPOLES	3
24	7168	4	ESCUELA RURAL LLANCACURA	9
25	7170	6	ESCUELA RURAL MASHUE	54
26	7172	2	ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	5
27	7173	0	ESCUELA RURAL EL HUAPE	0
28	7174	9	ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	8
29	7178	1	ESCUELA RURAL HUACAHUE	4
30	22354	9	ESCUELA EL MAITEN	291
			TOTAL	2292

O
B

JETIVOS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

- Promover la práctica de deportes individuales, colectivos en los estudiantes de la red de establecimientos escolares de La Unión.
- Promover la participación de los estudiantes en actividades artístico culturales.
- Desarrollar actividades en conjunto con asociaciones deportivas de la comuna para un trabajo conjunto.
- Promover un acercamiento con los apoderados para lograr mayor participación de sus hijos y su integración con ellos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES Y DEPORTIVA DE CONTINUIDAD:

AREA	ACTIVIDAD	MES REALIZACION Y LUGAR
DEPORTE	CROS-COUNTRY	MARZO, ESTADIO BANCARIO
DEPORTE RECREACION	INICIO Y EJECUCIÓN ACTIVIDADES INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES: - CUATRO ESCUELAS ABIERTAS - TRES TALLERES MUJER Y DEPORTE - SALIDA PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMUNAS DE LOS GRUPOS DE CADA TALLER - OCHO ESCUELAS DE FUTBOL	ABRIL A DICIEMBRE GIMNASIO ESCS. N°2, N°1HOV, LICEO RAAC,CULTURA,EL MAITEN, PJAR. SEDE ADULTO MAYOR GIMNASIOS ESC. PJAR-ESC. EL MAITEN.-LICEO RAAC Y EST. BANCARIO
DEPORTE	COMPETENCIAS ATLETICAS INTERESCOLAR COMUNALES, PROVINCIALES, REGIONALES, NACIONALES (JUEGOS DEPORTIVOS , INFANTIL . INTERMEDIA Y JUVENIL, DAMAS Y VARONES	MAYO, JUNIO, AGOSTO,SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE REGIONALES VALDIVIA LA UNION -VALDIVIA NACIONAL EN SANTIAGO
DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE AJEDREZ	JULIO –SEPTIEMBRE REGIONAL EN MAFIL
DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES JUEGOS DEPORTIVOS COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE TENIS DE MESA	JULIO , AGOSTO REGIONAL EN VALDIVIA
DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE FUTBOL DAMAS Y VARONES	ABRIL-MAYO SEPTIEMBRE-OCTUBRE REGIONAL PAILLACO, FUTRONO, RIO BUENO
DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE BASQUETBOL DAMAS - VARONES	MAYO, JUNIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE REGIONAL EN VALDIVIA
DEPORTE	COMPETENCIAS INTERESCOLARES COMUNALES, PROVINCIALES REGIONALES DE VOLEIBOL DAMAS Y VARONES	AGOSTO, SEPTIEMBRE, PARTICIPACION EN LIGA DEPORTIVA REGIONAL – LA UNION VALDIVIA
DEPORTE	MUESTRA DE GIMNASIA ESCOLAR	DICIEMBRE- GIMNASIO LA UNION
ARTISTICO CULTURAL	MUESTRA DE FOLCLOR ESCOLAR COMPETENCIA DE CUECA TRES MODALIDADES BASICA – RURAL - MEDIA	SEPTIEMBRE GIMNASIO LA UNION
ARTISTICO CULTURAL	MUESTRA DE BANDAS (ORQUESTAS) Y BANDAS DE GUERRA	NOVIEMBRE AULA COLEGIO DE CULTURA
ARTISTICO CULTURAL	MUESTRA DE COROS Y TEATRO ESCOLAR	NOVIEMBRE AULA COLEGIO DE CULTURA
DEPORTE Y RECREACION	GIMNASIADA MUJER Y DEPORTE	GIMNASIO LA UNION-NOVIEMBRE
ARTISTICO	MUESTRA DE FOLCLOR ESCOLAR	SEPTIEMBRE GIMNASIO LA

CULTURAL	COMPETENCIA DE CUECA TRES MODALIDADES BASICA – RURAL - MEDIA	UNION
ARTISTICO CULTURAL	MUESTRA DE BANDAS (ORQUESTAS) Y BANDAS DE GUERRA	NOVIEMBRE AULA COLEGIO DE CULTURA
ARTISTICO CULTURAL	MUESTRA DE COROS Y TEATRO ESCOLAR	NOVIEMBRE AULA COLEGIO DE CULTURA
DEPORTE Y RECREACION	GIMNASIADA MUJER Y DEPORTE	GIMNASIO LA UNION- NOVIEMBRE

REDES DE APOYO AL DEPORTE ESCOLAR LOCAL:

- I. MUNICIPALIDAD
- DEPTO. EDUCACIÓN
- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA
- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES REGION DE LOS RIOS
- CLUB DEPORTIVO EXTRESCOLAR REGIONAL
- ASOCIACION ATLETICA LA UNION
- ASOCIACION DE CICLISMO LA UNION (REGIONAL ESCOLAR)
- ASOCIACION DE TENIS DE MESA

FINANCIAMIENTO:

- DEPTO. EDUCACION
- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
- 2% PROYECTOS DEPORTIVO GOBIERNO REGIONAL (Unidad Deportes)

RECINTOS DEPORTIVOS:

- ESTADIO BANCARIO (ARRIENDADO)
- GIMNASIO LA UNION(MUNICIPALIDAD)
- PISTA ATLETICA (MUNICIPALIDAD)
- GIMNASIOS ESC. PJAR- N°2/ EL MAITEN (DIRECTORES)

ANTECEDENTES DEL PERSONAL

FUNCIONARIOS DE ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN:

Dotación Docente

- Resumen Dotación Docente real (2013) por Niveles y Función:

DOTACION DOCENTE	DOCENTES	HORAS
AÑO 2013		
Docentes función Directiva	20	880
Docentes función Tec. Pedagógica	13	518
Docentes Educ. Parvularia	27	962
Docentes Educ. General Básica	155	5.489
Docentes Educ. Dif. Especial	08	304
Docentes Educ. Media H.C.	59	1.922
Docentes Educ. Media T.P.	19	593
Docentes Direct. U. Administ.	01	44
T O T A L	302	10.712

DOTACIÓN DOCENTE REAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA ULTIMOS TRES AÑOS

NIVEL	2011	2012	2013
PREBÁSICA	27	27	27
BÁSICA	215	199	191
MEDIA	87	81	84
TOTAL	329	307	302

EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013
LICEO RECTOR A.A.C.	54	53	52
ESCUELA N° 1 H.O.V.	11	12	11
CULTURA Y DIF. ART.	18	16	21
TOTAL	83	81	84

**PERSONAL DE APOYO PLANES DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO - SEP**

N°	ESTABLECIMIENTO	NUMERO DOCENTES	PROFESIO NALES	ASISTEN TES	TOTAL
01	Esc. Cuinco			1	1
02	Esc. N°2 “La Unión”	10	1	2	13
03	Esc. Radimadi	7		7	14
04	Esc. Los Esteros	3		2	5
05	Esc. Folleco			1	1
06	Esc. Cuinco Alto	1		1	2
07	Esc. Huillinco	2		1	3
06	Esc. Traiguén	4			4
07	Esc. “Pdte. J. Alessandri”	19	4	3	26
08	Esc. Aldea Campesina	3		1	4
09	Esc. Catamutún	2			2
10	Esc. Choroico	4	1	3	8
11	Esc. Los Chilcos	3			3
12	Esc. Puerto Nuevo	3		1	4
13	Colegio de Cultura	10	1	8	19
14	Esc. “El Maitén”	7	2	7	16
	TOTAL	78	09	38	125

RESUMEN DE DOTACION DOCENTE PROYECTADA AÑO 2014

ESTABLECIMIENTO	DIRECTIVOS		TECNICO PEDAG.		EDUC. PARVULARIA		EDUC. BASICA		EDUC. DIF. ESPECIAL		EDUC. MEDIA C-H		EDUC. MEDIA T-P		EDUCACION ADULTOS		TOTAL	
	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.	DOC.	HRS.
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE C.	3	132	4	176							27	989	15	570	6	30	55	1.897
ESCUELA N° 2 "LA UNION"	2	88	2	88	4	152	14	516									22	844
ESCUELA DIF. VILLA SAN JOSE	1	44	1	44			2	76	8	304							12	468
ESCUELA RADIMADI	1	44			4	122	9	320									14	486
ESCUELA RURAL PURRIHUIN							1	38									1	38
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS					1	32	9	348									10	380
ESCUELA RURAL FOLLECO							1	38									1	38
Colegio T.P. N° 1 HONORIO OJEDA V.	2	88					3	114			6	220	3	114			14	536
ESCUELA RURAL CUINCO ALTO					1	32	4	162									5	194
ESCUELA RURAL HUILLINCO							4	158									4	158
ESCUELA RURAL SANTA ELISA							1	44									1	44
ESCUELA RURAL ROFUCO							1	38									1	38
ESCUELA RURAL TRAIQUEN							6	231									6	231
ESCUELA RURAL CARIMANCA							1	38									1	38
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL							1	38									1	38
ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	2	88	2	88	4	152	21	798									29	1126
ESCUELA RURAL FLOR MARIA LUISA M.							1	38									1	38
ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA					2	76	4	160									6	236
ESCUELA RURAL CATAMUTUN					1	32	10	314									11	346
ESCUELA RURAL NAPOLES							1	38									1	38
ESCUELA RURAL LLANCACURA							2	82									2	82
ESCUELA RURAL CHOROICO	1	44			1	32	9	320									11	396
ESCUELA RURAL MASHUE					1	32	5	194									6	226
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN							1	38									1	38
ESCUELA RURAL EL HUAPE							1	38									1	38
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS							2	78									2	78
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	1	44			1	32	8	304									10	380
ESCUELA RURAL HUACAHUE							1	38									1	38
COLEGIO DE CULTURA Y DIF. ARTISTICA	3	132	3	90	4	124	17	680			15	312					42	1338
ESCUELA DE ADULTOS INTEGRACION Y ESPERANZA															1	34	1	34
ESCUELA EL MAITEN	2	88	1	44	3	114	15	556									21	802
D.A.E.M.	1	44															1	44
TOTAL COMUNAL	19	836	13	530	27	932	155	5.835	8	304	48	1521	18	684	7	64	295	10.706

Resumen Dotación Docente aprobada y Personal Asistentes de la Educación actual y requerida

NIVELES	DOTACION ACTUAL		DOTACION REQUERIDA	
	DOCENTES	HORAS	DOCENTES	HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	20	880	18	792
DOCENTES TEC. PEDAG.	13	518	13	530
DOCENTES EDUC. PARVULARIA	27	932	27	932
DOCENTES EDUC. GEN. BASICA	159	5942	155	5835
DOCENTES EDUC. DIF. ESP.	04	139	08	304
DOCENTES EDUC. MEDIA H-C	48	1521	48	1521
DOCENTES EDUC. MEDIA T-P	18	684	18	684
DOCENTES EDUC. ADULTOS	07	64	07	64
DOCENTES DIRECT. U. ADMINIST.	01	44	01	44
DOCENTES PROYECTO INTEGRACION	--	--	--	--
TOTAL	297	10.724	295	10.706
PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION	133	5.579	136	5.711

Perfeccionamiento Docente y no Docente:

- Personal Docente con Perfeccionamiento : 211
- Personal Docente sin Perfeccionamiento : 91
- Total Personal : 302

- Porcentaje (promedio) de Asig. de Perfeccionamiento 18,96%

Licencias Médicas (al mes de agosto):

PERSONAL	2012	2013	% VARIACIÓN
PROF. EDUC. BASICA	98	63	- 35,71 %
PROF. EDUC. MEDIA	27	26	- 3,85 %
PARADOCENTES, ADM. Y AUX.	53	46	- 13,21 %

RELACION CANTIDAD DE ALUMNOS/PROFESOR, POR NIVEL DE ENSEÑANZA (ABRIL)

NIVEL	2011		2012		2013	
	MATR.	PROM.	MATR.	PROM.	MATR.	PROM.
PREBASICA	594	22.0	561	22.77	575	21.29
BASICA	3378	15.71	3221	16.18	3070	19.30
ENS. MEDIA	1371	15,76	1335	16.48	1293	19.60

PERSONAL NO DOCENTE ULTIMOS TRES AÑOS

PERSONAL	2011	2012	2013
ADMINISTRATIVO	17	17	18
PARADOCENTE	39	40	42
AUXILIAR	77	77	76
TOTAL	133	134	136

El aumento de medios de transporte escolar obligaron, en el año 2012, a contratar un nuevo conductor y para atender labores de paradocecia, a dos nuevos funcionarios.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2011 Y 2012

NIVEL	2011	2012
INSATISFACTORIO	-	1
BÁSICOS	14	17
COMPETENTE	44	38
DESTACADOS	07	3
TOTAL	65	59

NUMERO DE DOCENTES EN CONDICIONES DE JUBILAR POR SEXO, AÑO 2013 Y 2014

	2013	2014
• MUJERES =	34	13
• VARONES =	<u>02</u>	<u>02</u>
TOTAL =	36	15

**RELACION ALUMNO PROFESOR ESTABLECIMIENTOS URBANOS
(ABRIL DE CADA AÑO).**

PERSONAL	2011			2012			2013		
	DOC.	MAT.	PROM.	DOC.	MAT.	PROM.	DOC.	MAT.	PROM.
LICEO RECTOR A.A.C.	54	868	16.07	53	946	17.84	53	899	16.96
ESCUELA N° 2	23	441	19.17	22	453	20.59	22	426	19.36
ESC. DIFERENCIAL	12	95	7.92	12	92	7.66	12	102	8.5
ESC. RADIMADI	14	417	29.79	14	410	29.28	14	418	29.86
ESCUELA N° 1 H.O.V.	17	295	17.35	18	221	12.27	15	215	14.33
ESC. PDTE. J.A.R.	33	808	24.48	31	749	24.16	27	690	25.56
COLEGIO CULTURA	43	828	19.26	38	746	19.63	42	741	17.64
ESC. EL MAITEN	29	485	16.72	25	528	21.12	25	510	20.40
TOTAL	225	4237	18.83	213	4145	19.46	210	4.001	19.05

**RELACION ALUMNO PROFESOR ESCUELAS RURALES AL
MES DE ABRIL**

PERSONAL	2011			2012			2013		
	DOC.	MAT.	PROM.	DOC.	MAT.	PROM.	DOC.	MAT.	PROM.
PURRIHUIN	01	20	20.0	01	14	14.0	1	14	14.0
LOS ESTEROS	10	150	15.0	10	130	13.0	10	131	13.10
FOLLECO	01	20	20.0	01	17	17.0	1	19	19.0
CUINCO ALTO	05	70	14.0	05	48	9.6	6	42	7.0
HUILLINCO	05	62	12.4	05	59	11.8	5	51	10.20
STA. ELISA	03	13	4.33	03	14	4.66	2	6	3.0
ROFUCO	01	08	8.0	01	8	8.0	1	4	4.0
TRAIQUEN	07	68	9.71	07	61	8.71	6	64	10.67
CARIMANCA	01	12	12.0	01	10	10.0	1	7	7.0
SAN MIGUEL	01	13	13.0	01	13	13.0	1	11	11.0
CUDICO	01	6	6.0	01	9	9.0	1	10	10.0
ALDEA CAMPESINA	06	88	14.67	06	96	16.0	6	125	20.83
CATAMUTUN	12	89	7.42	12	12	6.83	10	88	8.80
NÁPOLES	01	13	13.0	01	09	9.0	1	5	5.0
LLANCACURA	03	25	8.33	02	18	9.0	2	14	7.0
CHOROICO	11	135	12.27	12	138	11.50	10	134	13.40
MASHUE	06	80	13.33	06	74	12.33	6	69	11.50
PILPILCAHUIN	01	14	14.0	01	12	12.0	1	5	5.0
EL HUAPE	01	7	7.0	01	5	5.0	1	1	1.0
LOS CHILCOS	03	21	7.0	03	22	7.3	4	17	4.25
PUERTO NUEVO	10	108	10.8	10	118	11.8	10	115	11.50
LOS CONALES	01	22	22	01	18	18.0	-	-	-
HUACAHUE	01	6	6.0	01	4	4.0	1	4	4.0

PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE SERVICIOS

0 – 10 AÑOS	67
11 – 20 AÑOS	85
21 – 30 AÑOS	88
31 – 40 AÑOS	62
TOTAL	302

PERSONAL DOCENTE POR HORAS DE CONTRATO

DOCENTE CON 30 O MAS HORAS	283
DOCENTES CON MENOS DE 30 HORAS	24
TOTAL	302

DOCENTES TITULARES	204
DOCENTES A CONTRATA	98
TOTAL	302

ADECUACION DE LA DOTACION DOCENTE

Para el año 2014 se considera una dotación docente regularizada en sus porcentajes de titulares y a contrata, según lo previsto en el DFL1/96 (Estatuto Docente) para lo cual será necesario convocar a concurso público, antes del inicio del próximo año escolar, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Colegio Técnico Profesional N°1 “Honorio Ojeda Valderas “ = 120 horas
- Escuela N°2 “La Unión” = 76 horas
- Colegio de Cultura y Difusión Artística = 42 horas
- Liceo Bicentenario “Rector Abdón Andrade Coloma” = 120 horas
- Escuela Radimadi = 76 horas
- Escuela El Maitén = 76 horas
- Escuela “Pdte. Jorge Alessandri Rodríguez” = 114 horas
- Escuelas rurales = 152 horas
- Escuela Diferencial “Villa San José” = 152 horas

De todas maneras, se dará prioridad a las solicitudes de destinación de actuales docentes titulares, previo análisis de sus antecedentes profesionales.

Se contempla, además, una adecuación en los cargos docentes directivos reduciendo en 44 horas cronológicas la dotación actual de ese nivel jerárquico, como consecuencia de la baja de matrícula, particularmente, en las escuelas rurales.

Considerando la ineludible necesidad de reforzar el apoyo – seguimiento y control de la acción técnico pedagógica y aprovechando la cobertura financiera que proporciona la subvención escolar preferencial (SEP) se ha estimado conveniente mantener un equipo técnico pedagógico o U.T.P. DAEM que contemple, al menos, dos cargos; cuya misión principal será orientar la formulación – ejecución y evaluación de los P.M.E. (planes de mejoramiento educativo) de tal manera que, éstos se traduzcan , efectivamente, en estrategias de mayor calidad educativa; principalmente para los alumnos prioritarios.

En este sentido, la labor de la U.T.P. DAEM se centrará en la obtención de aprendizajes significativos; para lo cual guiará a los equipos directivos y técnico pedagógicos con la finalidad de que, los P.M.E. y el uso de los recursos de la SEP, se canalicen hacia la formación y perfeccionamiento del capital humano (docentes y no docentes) capacitando a profesores y asistentes, en el dominio de las competencias necesarias para un trabajo pedagógico eficaz.

Transitar de aprendizajes del nivel inicial a aprendizajes del nivel avanzado con todos los alumnos; ¡ esa debe ser la consigna !.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DIRECCION

DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2014

PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS M\$ 7.037.000.-

Conformado mayoritariamente por los ingresos provenientes de las transferencias corrientes, específicamente de otras entidades públicas en un 96,94%; de ingresos por recuperación de licencias médicas en un 2,27% y de aquellos ingresos generados por derechos cobrados por los establecimientos educacionales del sector educativo municipal en un 0,57%.

TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES M\$6.822.000: En esta partida presupuestaria se incluyen, mayoritariamente, los ingresos provenientes del Ministerio de Educación por la **subvención de escolaridad estimada en M\$5.995.000.-**, determinada a partir de la subvención regular con una matrícula efectiva de 4.854 alumnos y una asistencia media del 88% para nuestro sistema. En menor cuantía se reciben otros ingresos específicos, clasificados como **otros aportes M\$7.000.-** También se proyecta el **aporte municipal**, en una estimación de **M\$100.000.-** y que se solicita para asumir aquellos gastos derivados del pago de desahucios e indemnizaciones y perfeccionamiento docente.

OTROS INGRESOS CORRIENTES: recuperación por licencias médicas **M\$160.000.-** conformada por los reintegros de las instituciones de salud y de la Asociación Chilena de Seguridad, por recuperaciones de subsidios de incapacidad laboral del personal docente y no docente, dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

OTROS: M\$40.000.-: Dentro de esta partida se encuentran derechos y ventas de documentos cobrados por los establecimientos y los reintegros por uso de teléfono.

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTARIOS M\$7.037.000.-

Considera gastos en personal, con una representatividad del 81,24% del presupuesto total año 2014, gastos operacionales, de bienes y servicios de consumo en un 16,36%; de prestaciones de seguridad social en un 0,37% y de adquisiciones de activos no financieros, en un 1,88%

GASTOS EN PERSONAL M\$5.717.000.-: Se valoriza el costo del personal que conforma el sistema educativo municipal, en las partidas del personal de planta, contrata y código del trabajo, para los establecimientos educacionales, de acuerdo a las normas de contratación siguiente: Estatuto Docente y Código del Trabajo.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$1.151.000.-: Considera las partidas habituales y necesarias para el funcionamiento del sistema, con un aumento del gasto derivado de la operación de 5 buses y 3 minibuses para el traslado de alumnos, el incremento de consumos básicos, la totalidad de los proyectos de integración y la implementación del programa de Subvención Escolar Preferencial a las escuelas y colegios Emergentes y Prioritarios de la comuna.

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL M\$26.000.-: Incluye el pago de indemnizaciones de personal no docente regido por el Código del Trabajo por salud irreparable y necesidades del servicio. Respecto del personal docente se incluirán en el presupuesto una vez que se perciban los recursos aprobados por el Ministerio de Educación, como anticipo de la subvención.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$10.000.-: Valoriza la entrega de premios a los alumnos, en el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativo.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$132.000.-: considera la adquisición de bienes de uso: mobiliario, equipos computacionales y máquinas y equipos entre otros.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EDUCACION 2014

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
--------	--------------	-----------

1. INGRESOS		
0503003001	Subvención de Escolaridad	5.995.000
0503003002	Otros Aportes	7.000
0503004001	Convenios Educación Prebásica	400.000
0503099	De Otras Entidades Públicas	320.000
0503101	De Servicios Incorporados a su Gestión	100.000
0801	Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	160.000
0899	Otros	40.000
15	Saldo Inicial Caja	15.000
	TOTAL INGRESOS:	7.037.000

2. GASTOS		
2101	Personal de Planta	3.132.000
2102	Personal a Contrata	1.343.000
2103	Otras Remuneraciones	1.242.000
2201	Alimentos y Bebidas	30.000
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	100.000
2203	Combustibles y Lubricantes	70.000
2204	Materiales de Uso o Consumo	452.000
2205	Servicios Básicos	169.000
2206	Mantenimiento y Reparaciones	175.000
2207	Publicidad y Difusión	7.000
2208	Servicios Generales	29.000
2209	Arriendos	7.000
2210	Servicios Financieros y de Seguros	30.000
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	70.000
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.000
2301	Prestaciones de Seguridad Social	26.000
2401008	Premios y Otros	10.000
2601	Devoluciones	1.000
2904	Mobiliario y Otros	40.000
2905	Máquinas y Equipos	32.000
2906	Equipos Informáticos	45.000
2907	Programas Informáticos	15.000
	TOTAL GASTOS:	7.037.000

SUGERENCIAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Como es ya habitual, el D.A.E.M. solicitó a las comunidades educativas, por intermedio de los Sres. Directores y profesores encargados, así como también a las organizaciones gremiales de docentes y asistentes de la educación, las sugerencias para que fuesen consideradas en la formulación del PADEM 2014, contribuciones que, a continuación, se exponen en el siguiente resumen:

- a) En el ámbito de la dotación docente, considerar una adecuación que contemple el ajuste de los porcentajes de profesores contratados, procediendo a llamar a concurso aquellos cargos que excedan el 20% de la dotación proyectada, la que se ha incrementado como consecuencia del ingreso de nuevos docentes, por aplicación de los planes de mejoramiento educativo que se están desarrollando en el marco de la SEP (subvención escolar preferencial).
- b) Regularizar la contratación de profesores de religión, para ofrecer nuevas y más opciones a los alumnos cuyos apoderados manifiestan adhesión a credos diferentes.
- c) Continuar avanzando, en el propósito de conferir mayor uniformidad en el tratamiento del marco curricular, por parte de los establecimientos del sistema, con el fin de facilitar el tránsito o traslado de alumnos entre escuelas de nuestro D.A.E.M.
- d) Constituir un equipo multidisciplinario, orientado al desarrollo de talleres que promuevan valores positivos de convivencia, utilizando estrategias como representaciones teatrales – de títeres y otras.
- e) Favorecer el acceso a perfeccionamiento docente de mayor pertinencia, haciéndolo coherente con las necesidades diagnosticadas en los planes de mejoramiento educativo; de tal manera que desarrollen competencias pedagógicas necesarias, para alcanzar las metas y resultados de aprendizaje que nos permitan progresar del nivel inicial al nivel avanzado, según la categorización de aprendizajes del SIMCE.

OBJETIVOS PARA EL PERIODO:

- Mejorar indicadores de calidad de la educación:
 - asistencia media
 - resultados SIMCE y P.S.U.
 - metas P.M.E.

- Regularizar normativamente los locales escolares, ajustándolos a las exigencias de la Superintendencia de Educación, para mantener el reconocimiento oficial.

- Regularizar cumplimiento de requisitos para el ejercicio de la docencia y de las labores de asistente de la educación, (idoneidad psicológica – moral – acreditación académica).

- Normalizar plantas de personal docente, ajustándolas a las disposiciones legales referidas a máximos establecidos.

- Reforzar compromiso funcionario, propendiendo a un desempeño de calidad.

- Mejorar clima de convivencia escolar y grado de satisfacción de los apoderados.

PROGRAMAS AÑO 2014

- 1.-** Regularización normativa de los locales y dependencias escolares.

- 2.-** De aprendizajes del nivel inicial a aprendizajes del nivel avanzado.

- 3.-** Hacia una labor funcionaria comprometida y de calidad en el desempeño.

- 4.-** Por un clima de convivencia sano y favorable, para aprendizajes de calidad, con alto grado de involucramiento de los apoderados.

PROGRAMA N° 1 : REGULARIZACION NORMATIVA DE LOS LOCALES Y DEPENDENCIAS ESCOLARES																		
OBJETIVO GENERAL: Actualizar las condiciones de infraestructura - equipamiento y exigencias normativas, para mantener el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.																		
OBJETIVOS ESPECIFICOS: - Ejecutar proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento, según observaciones de la Superintendencia de Educación. - Normalizar situación legal de los establecimientos educacionales.																		
METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESU-PUESTO	CRONOGRAMA												EVALUACION RESP. Y ACCIONES		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	S	S	D			
<p>* Al 31 de marzo, deberán estar formulados los proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los locales escolares, con observaciones de la Superintendencia de Educación.</p> <p>* Al término del 1° semestre, se habrán ejecutado o estarán en ejecución, los proyectos de mejoramiento, para superar observaciones de la Unidad de Fiscalización.</p>	<p>* Hacer listado de observaciones referidas a infraestructura y/o equipamiento de los Locales escolares.</p> <p>* Elaborar proyectos de mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento.</p> <p>* Preparar procesos de licitación y/o contrato de obras de mejoramiento.</p> <p>* Ejecutar proyectos y/o contratos de mejoramiento.</p> <p>* Verificar superación de observaciones de la Unidad de Fiscalización (Superintendencia Escolar).</p> <p>* Definir acciones administrativas y/o legales, para normalizar la situación legal (dominio) de los siguientes Locales escolares: Escuela rural Nápoles Escuela rural Llanacura Escuela Rural Los Conales.</p>	<p>* Sub Depto. de Contabilidad y Finanzas DAEM.</p> <p>* Secretaria de Coordinación D.A.E.M.</p> <p>* Sub Depto. de Contabilidad y Finanzas D.A.E.M.</p> <p>* Dirección DAEM.</p> <p>* Contabilidad y Finanzas DAEM.</p>	M\$ 70.000.000	X														<p>* Jefe Sub Depto. Cont. Y Finanzas D.A.E.M.: - revisa - corrige y supervisa licitaciones y trabajos</p> <p>* I.T.O. D.A.E.M. : supervisa ejecución de trabajos - informa a Jefatura.</p> <p>* Director DAEM: Monitorea, establece cronogramas y verifica cumplimiento de metas.</p>
					X	X	X											
							X	X										
								X	X	X	X	X						
												X						
									X	X								

<p>* Durante el primer semestre del año lectivo se habrá normalizado la situación legal de los establecimientos con problemas de inscripción o recepción definitiva.</p>	<p>* Contratar servicios a honorarios, para sanear dominio de predios y/o locales escolares. * Obtener acreditación legal y/o administrativa (situación de dominio) y regularizar inscripción ante organismos correspondientes.</p>	<p>* Sub Depto. Contabilidad y Finanzas DAEM.</p>	<p>M\$ 4.000.000</p>			X	X	X	X	X																	<p>* Sub Depto. de Contabilidad y Finanzas DAEM: Prepara contratos - supervisa cumplimiento de compromisos y obtiene acreditación.</p>
--	---	---	----------------------	--	--	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA N° 2 : DE APRENDIZAJES DE NIVEL INICIAL A APRENDIZAJES DEL NIVEL AVANZADO - MEJORANDO LOS INDICADORES Y RESULTADOS																							
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de los aprendizajes con estrategias innovadoras y eficaces.																							
OBJETIVOS ESPECIFICOS: - Disminuir el porcentaje de alumnos que obtienen aprendizajes del nivel inicial. - Mejorar los resultados de las pruebas SIMCE y P.S.U. en los establecimientos educacionales del sistema.																							
METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESU- PUESTO	CRONOGRAMA												EVALUACIONES RESP. Y ACCIONES							
				S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A								
<p>* Al 31 de marzo del 2013, deberán haberse reformulado los objetivos y acciones de los P.M.E. y del Plan de Trabajo del curso (o asignatura) para incluir estrategias pedagógicas que apunten a mejorar la calidad de los aprendizajes, avanzando desde el nivel inicial al nivel avanzado, según categorización del SIMCE.</p> <p>* Obtener los siguientes puntajes SIMCE promedio: 4º básico: Lenguaje = 264 Matemática = 251 8º básico: Lenguaje = 260 Matemática = 254 2º Medio: Lenguaje = 270 Matemática = 271 P.S.U. : Lenguaje = 545 Matemática = 552</p>	<p>* Realizar reuniones técnicas al interior de cada establecimiento, para analizar resultados, según niveles de aprendizaje.</p> <p>* Formular y definir estrategias pedagógicas, para mejorar la calidad de los aprendizajes.</p> <p>* Reformular Objetivos y/o acciones del P.M.E. y del Plan Educativo, en función de las metas y estrategias acordadas, fijando porcentajes de avance en cada sector o asignatura.</p> <p>* Monitorear tratamiento curricular y evaluar objetivos y resultados de aprendizajes.</p> <p>* Retroalimentar o reforzar áreas deficitarias.</p>	<p>* Director - Profesor Encargado de Escuela equipos técnicos o encargados de U.T.P.</p> <p>* Consejo Técnico de Profesores.</p> <p>* Profesores Jefes.</p> <p>* Unidad Técnica de apoyo al D.A.E.M.</p>	<p>\$1.500.000 (material para instrumentos de evaluación).</p>	X	X	X																	
<p>* Director - Profesor Encargado dirigen y orientan reuniones</p> <p>* U.T.P. - Consejo Técnico reformulan P.M.E. U.T.P. DAEM: - supervisa y retroalimenta proceso.</p> <p>* U.T.P. - Director, monitorean avances. * Profesor de Aula, aplica y evalúa pruebas.</p>																							

	<ul style="list-style-type: none"> * Aplicar instrumentos de evaluación de los aprendizajes y agruparlos según nivel logrado: inicial - intermedio o avanzado, usando como parámetro los rangos de puntajes establecidos por el sistema de Medición de la Educación (SIMCE). * Rendir pruebas SIMCE. * Conocer y analizar resultados obtenidos en las pruebas SIMCE (4º / 8º / 2º medio) y 2º y 6º básico. * Informar, mediante reporte a la UTP DAEM, los resultados obtenidos y el análisis Técnico correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> * Director Profesor Encargado Escuela. 																				<ul style="list-style-type: none"> * U.T.P. DAEM: Prepara – aplica y evalúa Instrumentos. * Consejo Técnico, prepara informe. * U.T.P. DAEM: Orienta y supervisa análisis. * Director - Profesor Encargado, entrega informe.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA N° 3 : HACIA UNA LABOR FUNCIONARIA COMPROMETIDA Y DE CALIDAD EN EL DESEMPEÑO.																																	
OBJETIVO GENERAL: Lograr mayor eficiencia en el desempeño laboral, con mayor compromiso por la buena gestión funcionaria.																																	
OBJETIVOS ESPECIFICOS: - Comprometer el esfuerzo del personal para alcanzar mejores indicadores de eficiencia. - Incentivar el buen desempeño funcionario, por cumplimiento de metas.																																	
METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESU- PUESTO	CRONOGRAMA												EVALUACION RESP. Y ACCIONES																	
				S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A																		
* Al término del primer semestre, se habrá elaborado y aprobado un Reglamento de Evaluación del Desempeño para los funcionarios Asistentes de la Educación y de labores administrativas del DAEM. * Durante el primer trimestre lectivo se dará a conocer un programa de incentivos por buen desempeño, asociado al cumplimiento de metas y resultados del sistema que incluya, entre otros indicadores, los siguientes: - captación y aseguramiento de matrícula- asistencia media - retención de alumnos - resultados SIMCE - P.S.U. - aprobación o promoción anual.	* Efectuar reuniones de socialización del objetivo. * Solicitar proposiciones para elaboración de Reglamento de Evaluación del Desempeño para el personal no docente. * Redactar - discutir y aprobar Reglamento. * Sancionar y protocolizar reglamento, mediante Decreto municipal. * Informar reglamento. * Aplicar reglamento, según cronograma e indicadores conocidos previamente. * Constituir Comisión Calificadora.	* Consejo Asesor Directores D.A.E.M. * Directores - Encargados de Microcentros rurales y Profesores de Escuela. * Dirección D.A:E.M. * Jefe Personal y Directores de establecimientos educacionales.	10% SEP (administración central).	X	X	X											X												X	X	X	X	
* Consejo Asesor: Informan y Explican (difunden) objetivo. * Personal - D.A.E.M.: redacta Reglamento. * Organizaciones Gremiales: analizan proyecto. * Alcaldía: protocoliza proyecto. * Consejo Asesor: sanciona.																																	

<p>* Durante el mes de marzo se habrá regularizado el cumplimiento de los requisitos, para desempeñar funciones y se habrán definido acciones para actualizar las dotaciones, regularizar plantas y capacitación del personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Proponer programa de Incentivos por buen desempeño de metas. * Aprobar y aplicar programa de incentivos, asociado a recursos SEP. * Otorgar incentivos según indicadores ya conocidos. * Evaluar impactos de la evaluación del desempeño y la asignación de incentivos. * Actualizar kardex del personal DAEM, cautelando cumplimiento de requisitos para desempeñar funciones docentes (idoneidad psicológica, moral y académica) * Calendarizar y desarrollar jornadas de capacitación, como charlas motivacionales prevención de riesgos y otras. 	<ul style="list-style-type: none"> * Comisión Calificadora D.A.E.M. * Sub. Depto. Contabilidad y Finanzas D.A.E.M. * Sección Personal del D.A.E.M. 	<p>\$ 150.000.-</p>																																	<ul style="list-style-type: none"> * Contabilidad y Finanzas D.A.E.M. propone incentivos - aprueba y aplica programa. * Directores y Profesores Encargados - Director DAEM, evalúan impacto. * Jefe Personal: Organiza - orienta y ejecuta acciones.
--	---	---	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

PROGRAMA N° 4 : POR UN CLIMA DE CONVIVENCIA SANO Y FAVORABLE PARA APRENDIZAJES DE CALIDAD

OBJETIVO GENERAL: Generar condiciones favorables, para un trabajo pedagógico con respeto y armonía que garantice condiciones necesarias para obtener aprendizajes de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: - Avanzar en la formación de hábitos y actitudes favorables para un clima de sana convivencia.
- Involucrar a los padres y apoderados, en acciones que potencien la formación de hábitos y actitudes positivas.

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESU- PUESTO	CRONOGRAMA												EVALUACION RESPONSABLES Y ACCIONES			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
* Al finalizar el mes de marzo, se habrá definido un cronograma de talleres - encuentros y Jornadas, para apoderados, en cada uno de los establecimientos del sistema. * Al inicio del año escolar, se contará con un Manual de Convivencia actualizado que incluya protocolos para casos de abusos, bullying y maltrato al interior de los locales escolares y procedimientos claros para prevenir situaciones similares fuera del recinto escolar.	* Definir necesidades de formación en hábitos y actitudes favorables para una buena convivencia escolar. * Actualizar Manuales de Convivencia y protocolos, para casos de abuso sexual - bullying y otras formas de violencia, entre integrantes de la comunidad escolar. * Calendarizar reuniones charlas - encuentros y otras formas de tratamiento de temas preventivos con apoderados. (Escuela para Padres). * Desarrollar campañas de refuerzo de hábitos y actitudes favorables para una buena convivencia. * Constituir equipos o monitores de resguardo de las buenas prácticas, en materia de convivencia.	* Consejo de Profesores, Profesores Jefes de curso. * Director y equipo docente. * Encargado de Convivencia Escolar. * Director - Profesor Encargado de Escuela. * Profesores Jefes de curso.	\$100.000			X													
								X	X	X	X	X	X	X	X	X			
							X	X											

<p>* Al término del primer trimestre estará conformado un equipo multidisciplinario de apoyo, para trabajar con los padres y apoderados.</p>	<p>* Desarrollar campañas de refuerzo de hábitos y actitudes favorables para una buena convivencia.</p> <p>* Constituir equipos o monitores de resguardo de las buenas prácticas, en materia de convivencia.</p> <p>* Programar acciones y promover la participación de los apoderados en actividades deportivas - culturales, artísticas o de otra naturaleza (reuniones de camaradería, etc.)</p> <p>* Constituir equipo multidisciplinario de apoyo a las acciones de prevención, tanto con alumnos, como con apoderados.</p>	<p>* Director - Profesor Encargado de Escuela.</p> <p>* Profesores Jefes de curso.</p> <p>* Director - Profesor Encargado de Escuela.</p> <p>* Consejo Asesor de Directores D.A.E.M.</p>				X	X												<p>* Director - Profesor Encargado: - Encargado de Convivencia Escolar: Supervisar constitución de equipos y acciones.</p> <p>* Consejo Asesor Directores - D.A.E.M.: - verifica constitución equipo y supervisa actividades.</p>
--	--	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

Con el propósito de realizar un efectivo control de la gestión del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, para el año 2014, se evaluará el comportamiento de los siguientes indicadores:

- Número de alumnos matriculados, contrastando la matrícula real con la proyectada, por establecimiento y en el conjunto del sistema, usando como instrumento de evaluación el informe Mensual de Asistencia (Boletín de control de subvenciones).

El control de esta variable estará a cargo de la Unidad de Coordinación del Departamento Administrativo de Educación Municipal, la cual informará al Director del Departamento.

- Asistencia media, por establecimiento y conjunto del sistema, verificando el cumplimiento de la meta propuesta (93,5%). Instrumento de evaluación: B.M. de subvenciones.

Responsables de este control serán los respectivos Directores y Profesores Encargados de Establecimientos, quienes deberán informar al DAEM y adoptar las medidas correctivas para cumplir la meta que se propone.

- Rendimiento Académico, comparando el porcentaje de avance en los resultados obtenidos en el SIMCE, por los diferentes establecimientos educacionales; contrastando la meta propuesta (subir en 2% promedio, en el logro de objetivos), con los resultados de los últimos indicadores.

Para verificar el cumplimiento de este objetivo se entregará un informe descriptivo y cuantitativo, el cual deberá ser preparado y presentado por el encargado de evaluación de la U.T.P. correspondiente, o por el Director o Profesor Encargado del Establecimiento.

- Cumplimiento de metas comprometidas en los Planes de Mejoramiento Educativo (SEP) para lo cual, el Director de cada establecimiento, deberá entregar, trimestralmente, un informe de avance, así como las medidas correctivas, cuando el caso lo amerite.
- Presentación de Cuentas Públicas Anuales, de parte de los Señores Directores de establecimientos, referidas a los PEI y Convenios de Desempeño (Ley N°20.501) su grado de desarrollo en relación con los objetivos del sistema.

- Verificar y monitorear las metas propuestas para disminuir el déficit de aprendizajes insuficientes en lenguaje y matemáticas.

Tomando como base el diagnóstico de dominio lector contenido en el Plan de Mejoramiento Educativo, el Consejo de Profesores verificará periódicamente el cumplimiento de las metas referidas a rapidez y comprensión de lectura, así como también al avance en el logro de las competencias Matemáticas, según nivel. Dicho control será supervisado por la U.T.P. DAEM y las U.T.P. establecimiento donde exista o por el Director del Establecimiento.

- Informes mensuales de alumnos retirados del sistema, cautelando el logro de la meta de disminución de aquéllos que abandonen el sistema escolar.

La labor de monitoreo de esta variable será llevada por cada dirección y reportada al DAEM.

- Control de ingresos por subvención recibida y subvención proyectada para el período, mediante informes financieros y Estados de Caja mensuales, el que será llevado por el Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas del DAEM.
- Dotación docente proyectada y dotación docente real, a través de informes mensuales de la Sección Personal.
- Cumplimiento de programas y proyectos educativos evaluando, periódicamente, por parte del Consejo Asesor de Directores, los informes entregados por los responsables de su ejecución, acerca del logro de los objetivos y metas propuestos.
- Cobertura de asistencialidad en alimentación y salud, contrastando las necesidades con la atención otorgada (N° de casos, según informes de Profesores Encargados del Programa de Alimentación y Salud) y supervisión de la Coordinadora Comunal de JUNAEB.
- Presupuesto de costos, referido a costos de operación del sistema, en función de los objetivos destinados a reducirlos. Este control será llevado por cada establecimiento, a nivel de dirección y por el Subdepartamento de Finanzas, a nivel de sistema.
- Presupuesto de Inversión, controlado por el Subdepartamento de Finanzas mediante informes trimestrales para verificar el cumplimiento de metas.

OTROS INDICADORES DE GESTION:

	2014
Matrícula Esperada	4.850
Asistencia Media Anual	93,5%
Promoción	96%
Deserción anual (menor a)	1,6%
Aporte municipal al presupuesto total	1,4%
Relación Cantidad alumno por profesor	18,6
Promedio SIMCE 4° Básico (Lenguaje)	264
Promedio SIMCE 4° Básico (Matemática)	251
Promedio SIMCE 8° Básico (Lenguaje)	260
Promedio SIMCE 8° Básico (Matemática)	254
Promedio SIMCE 2° Medio (Lenguaje)	270
Promedio SIMCE 2° Medio (Matemática)	271
Puntaje Promedio P.S.U. (Lenguaje)	545
Puntaje Promedio P.S.U. (Matemática)	552
Cumplimiento Programas PADEM	92%
Cumplimiento Metas P.M.E. – SEP	94%
Docentes Evaluados Básicos e Insatisfactorio	- 25%
Asistencia directivos a Jornada perfeccionamiento	99%
Actividades escolares que incorporan a la familia	55%
Cantidad de talleres extraescolares por establecimiento	5
Asistencia de apoderados a reuniones	71%
Conocimiento del PADEM por comunidad educativa	100%
Actualización Manual de Convivencia por establecimiento	90%